



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

128-22

Salta, 28 MAR 2022
Expediente N° 12.171/21

VISTO la Resolución N° CD-663/21 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa al Med. Pablo María ARIAS y a la Med. Paula Daniela ALBORNOZ, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones de Instructores de PATOLOGIA Y CLINICA QUIRURGICA en la Practica Final Obligatoria de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.022 o nueva disposición.

Que el Med. ARIAS tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado el 18 de Febrero de 2.022.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el **Méd. Pablo Maria ARIAS**, D.N.I. N° 33.653.157, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones de Instructor de PATOLOGIA Y CLINICA QUIRURGICA en la Practica Final Obligatoria de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, el 18 de Febrero de 2.022.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Coordinador Académico de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal a sus efectos.-

sh
ig
dt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa